

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncian once concursos abiertos para contratación de la cartografía de diversos municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Secretaría General.

c) Números de expedientes:

023UC045 Cartografía de Sta. Cruz de Paniagua y otros.

023UC046 Cartografía de Navaconcejo y otros.

023UC047 Cartografía de Torrejoncillo y otros.

023UC048 Cartografía de Jaraicejo.

023UC049 Cartografía de Cabañas del Castillo.

023UC050 Cartografía de Ruanes y La Cumbre.

023UB051 Cartografía de Navalvillar y otro.

023UB052 Cartografía de Puebla de Alcocer.

023UB053 Cartografía de Cabeza del Buey.

023UB054 Cartografía de Hinojosa y otro.

023UB055 Cartografía de Fuente del Arco y otro.

2.- OBJETO DE LOS CONTRATOS:

a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la elaboración de la cartografía antes relacionada que se detalla en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) División por lotes y número: Se trata de once concursos independientes.

c) Lugar: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

023UC045 Sta. Cruz de Paniagua y otros84.900,00 €.

023UC046 Navaconcejo y otros80.600,00 €.

023UC047 Torrejoncillo y otros57.600,00 €.

023UC048 Jaraicejo61.300,00 €.

023UC049 Cabañas del Castillo54.900,00 €.

023UC050 Ruanes y La Cumbre56.800,00 €.

023UB051 Navalvillar y otro53.000,00 €.

023UB052 Puebla de Alcocer100.200,00 €.

023UB053 Cabeza del Buey118.100,00 €.

023UB054 Hinojosa y otro36.500,00 €.

023UB055 Fuente del Arco y otro64.800,00 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% importe adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924 00 63 00.

e) Telefax: 924 00 63 11.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La que figura en el apartado 8.a.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 31 de julio de 2002.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

f) En su caso, número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 c) Localidad: Mérida.
 d) Fecha: 12 de agosto de 2002.
 e) Hora: 11:30 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Mérida, a 4 de julio de 2002. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 25 de junio de 2002, sobre construcción de hotel. Situación: camino de Piedra Buena, s/n. Promotor: D. José Luis Iniesta Vázquez, en San Vicente de Alcántara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de hotel. Situación: camino de Piedra Buena, s/n. Promotor: D. José Luis Iniesta Vázquez, San Vicente de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, a 25 de junio de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 26 de junio de 2002, de la Secretaría General, para la contratación, mediante concurso, procedimiento abierto de las obras de "Construcción I.E.S. 16+6+CF IMP 23 (peluquería), en Aceuchal"

Advertido error material en la Resolución de 26 de junio de 2002 de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, de las obras de construcción I.E.S. 16+6+CF IMP 23 (peluquería), en Aceuchal, publicado en el D.O.E. Nº 78, de 06.07.02, se procede a la oportuna rectificación:

- En la página 8670, columna 1ª, artículo 4, en la línea 5ª,6ª,7ª,

Donde dice:

Anualidad 2002: 134.541,50 euros.

Anualidad 2003: 2.018.122,50 euros.

Anualidad 2004: 538.166,00 euros.

Debe decir:

Anualidad 2002: 173.666,20 euros.

Anualidad 2003: 2.604.993 euros.

Anualidad 2004: 694.664,80 euros.

- En la página 8670, columna 1ª, artículo 5, en la línea 1ª

Donde dice:

Garantía Provisional: 2% de licitación por importe de 53.816,60 euros.

Debe decir:

Garantía Provisional: 2% de licitación por importe de 69.466,48 euros.

- En la página 8670, columna 1ª, artículo 7, en la línea 25ª

Donde dice:

a) Clasificación: Grupo C. Subgrupo: Todos. Categoría: e.

Debe decir:

a) Clasificación: Grupo C. Subgrupo: Todos. Categoría: f.

Mérida, a 9 de julio de 2002. El Secretario General, PEDRO BARQUERO MORENO.